



Asamblea General

Distr. general
3 de marzo de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 115 a) de la lista preliminar*

**Nombramientos para llenar vacantes
en órganos subsidiarios y otros
nombramientos**

Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Nota del Secretario General

1. Los artículos 155 y 156 del reglamento de la Asamblea General disponen lo siguiente:

Artículo 155

La Asamblea General nombrará una Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto integrada por dieciséis miembros, tres de los cuales, por lo menos, deberán ser expertos financieros de reconocida competencia.

Artículo 156

Los miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, entre los cuales no deberá haber dos nacionales de un mismo Estado, serán escogidos a base de una amplia representación geográfica y de su capacidad y su experiencia personales; desempeñarán su cargo por un período de tres años correspondientes a tres años civiles. Los miembros cesarán por rotación en sus funciones y serán reelegibles. Los tres expertos financieros no podrán cesar en sus cargos simultáneamente. La Asamblea General nombrará los miembros de la Comisión Consultiva en el período ordinario de sesiones que preceda inmediatamente a la expiración del mandato de los miembros o, en caso de producirse vacantes, en el siguiente período de sesiones.

* A/70/50.



2. La composición actual de la Comisión Consultiva es la siguiente:

Toshihiro Aiki (Japón)**
Pavel Chernikov (Federación de Rusia)***
Jasminka Dinić (Croacia)*
Conrod Hunte (Antigua y Barbuda)*
Ali A. Ali Kurer (Libia)***
Dietrich Lingenthal (Alemania)**
Carlos Ruiz Massieu (México)**
Richard Moon (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)**
Fernando de Oliveira Sena (Brasil)***
Mohanad Ali Omran Al-Musawi (Iraq)*
Babou Sene (Senegal)*
Tesfa Alem Seyoum (Eritrea)*
David Traystman (Estados Unidos de América)***
Devesh Uttam (India)**
Catherine Vendat (Francia)**
Ye Xuenong (China)**

* El mandato vence el 31 de diciembre de 2015.

** El mandato vence el 31 de diciembre de 2016.

*** El mandato vence el 31 de diciembre de 2017.

3. Dado que los mandatos de la Sra. Dinić, el Sr. Hunte, el Sr. Omran Al-Musawi, el Sr. Sene y el Sr. Seyoum expiran el 31 de diciembre de 2015, la Asamblea General tendrá que nombrar, en su septuagésimo período de sesiones, a cinco personas para cubrir las vacantes que se van a producir. Las personas nombradas desempeñarán sus funciones por un plazo de tres años que comenzará el 1 de enero de 2016.

4. En períodos de sesiones anteriores, la Quinta Comisión presentó a la Asamblea General un proyecto de decisión con los nombres de las personas cuyo nombramiento se recomendaba. Se sugiere que en el septuagésimo período de sesiones se siga un procedimiento similar.
